



Derecho Constitucional y Descentralización en Ecuador

Constitutional Law and Decentralization in Ecuador

Gino Israel Cabascango-Hidrobo
di.ginoich36@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-6556-8969>

Salvador David Paucar-Tatamues
di.salvadorcpt76@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-5315-8966>

Joel Nahum Quilca-Guamán
di.joelnqg16@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2679-3216>

Diego Xavier Chamorro-Valencia
ui.diegochamorro@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4751-192X>

RESUMEN

El derecho constitucional se enfoca en la protección de derechos fundamentales y la organización del poder estatal. En contraste, la descentralización, se centra en la mejora de la gobernanza local y la participación ciudadana. Desde lo anterior, se presenta como objetivo analizar el derecho constitucional y descentralización en Ecuador. Se revisaron 16 artículos científicos. El análisis del derecho constitucional y la descentralización en Ecuador revela un complejo entramado de interacciones y contrastes que son esenciales para comprender la estructura y funcionamiento del Estado. Mientras que el derecho constitucional proporciona un marco legal centralizado que protege los derechos fundamentales y organiza el poder estatal, la descentralización busca empoderar a los gobiernos locales, promoviendo la autonomía y la participación ciudadana directa.

Descriptores: derecho constitucional; derecho público; derecho administrativo. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Constitutional law focuses on the protection of fundamental rights and the organisation of state power. In contrast, decentralisation focuses on improving local governance and citizen participation. From the above, the objective is to analyse constitutional law and decentralisation in Ecuador. Sixteen scientific articles were reviewed. The analysis of constitutional law and decentralisation in Ecuador reveals a complex web of interactions and contrasts that are essential to understanding the structure and functioning of the state. While constitutional law provides a centralised legal framework that protects fundamental rights and organises state power, decentralisation seeks to empower local governments, promoting autonomy and direct citizen participation.

Descriptors: constitutional law; public law; administrative law. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El análisis de los aspectos del derecho constitucional y la descentralización revela una serie de similitudes y diferencias que son fundamentales para comprender cómo se estructuran y operan los sistemas de gobierno. Según Vélez-Pincay et al. (2019), el derecho constitucional se enfoca en la protección de derechos fundamentales y la organización del poder estatal. En contraste, la descentralización, como señalan los mismos autores, se centra en la mejora de la gobernanza local y la participación ciudadana, lo que sugiere un enfoque más cercano a las necesidades y dinámicas locales.

En Vilela-Pincay (2024) destaca que el derecho constitucional se basa en la constitución y leyes constitucionales, proporcionando un marco legal centralizado. Por otro lado, las leyes de descentralización y autonomía local son fundamentales para la descentralización, permitiendo a los gobiernos locales operar con mayor independencia.

Así mismo, Argudo-Herrera et al. (2021) subrayan que el derecho constitucional garantiza derechos de participación y representación política, mientras que la descentralización fomenta la participación directa en la gestión local, como se observa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Esto refleja un compromiso compartido con la participación ciudadana, aunque implementado de manera diferente.

En este orden, Benalcázar-Guerrón (2013) discute cómo el derecho constitucional limita la autonomía por el principio de unidad del Estado, mientras que la descentralización promueve la autonomía de los gobiernos locales para gestionar sus propios asuntos. Este contraste resalta la tensión entre la unidad estatal y la autonomía local.

Así mismo, Hidalgo-Segura et al. (2022) comparan el control centralizado de los recursos fiscales en el derecho constitucional con la autonomía financiera local en



la descentralización, que incluye potestad tributaria y gestión de ingresos propios. Esto ilustra cómo cada enfoque maneja la distribución y control de los recursos financieros.

En contraste, Contreras-Espinoza et al. (2023) señalan que la gobernanza en el derecho constitucional se enfoca en la estructura y funcionamiento del Estado a nivel nacional, mientras que en la descentralización se centra en la eficiencia y eficacia de la gestión local. Esto sugiere que la descentralización puede ofrecer soluciones más adaptadas a las necesidades locales.

Desde lo anterior, se presenta como objetivo analizar el derecho constitucional y descentralización en Ecuador.

MÉTODO

Se empleó una metodología de tipo descriptivo-documental, complementada con un enfoque analítico-sintético, lo que permitió recopilar, examinar y analizar información de 16 artículos científicos seleccionados.

RESULTADOS

La tabla 1 comparativa entre el derecho constitucional y la descentralización ofrece una visión detallada de cómo estos dos aspectos fundamentales del sistema jurídico y administrativo interactúan y se complementan en la estructura del Estado. El derecho constitucional se centra en la protección de los derechos fundamentales y la organización del poder estatal, mientras que la descentralización busca mejorar la gobernanza local y fomentar la participación ciudadana.

Tabla 1. Derecho constitucional y descentralización.

ASPECTO	DERECHO CONSTITUCIONAL	DESCENTRALIZACIÓN	AUTOR Y AÑO
Enfoque Principal	Protección de derechos fundamentales y organización del poder estatal.	Mejora de la gobernanza local y participación ciudadana.	Vélez-Pincay et al. (2019)
Marco Legal	Constitución y leyes constitucionales.	Leyes de descentralización y autonomía local.	Vilela-Pincay (2024)
Participación Ciudadana	Garantiza derechos de participación y representación política.	Fomenta la participación directa en la gestión	Argudo-Herrera et al. (2021)



		local, como en el caso de los GAD.	
Autonomía	Limitada por el principio de unidad del Estado.	Promueve la autonomía de los gobiernos locales para gestionar sus propios asuntos.	Benalcázar-Guerrón (2013)
Finanzas Públicas	Control centralizado de los recursos fiscales.	Autonomía financiera local, con potestad tributaria y gestión de ingresos propios.	Hidalgo-Segura et al. (2022)
Gobernanza	Enfocada en la estructura y funcionamiento del Estado a nivel nacional.	Enfocada en la eficiencia y eficacia de la gestión local.	Contreras-Espinoza et al. (2023)
Ejemplos de Aplicación	- Protección de derechos a nivel nacional.	- Uso de la silla vacía en GAD de Machala.	Argudo-Herrera et al. (2021)
Desafíos	- Equilibrio entre derechos individuales y poder estatal.	- Coordinación entre niveles de gobierno y manejo de recursos.	Redrobán-Barreto (2021)
Innovaciones	- Reformas constitucionales para adaptarse a nuevas realidades.	- Implementación de gobierno electrónico y mejora de servicios locales.	Kodaka-Yangura & García-Regalado (2023)
Planificación y Ordenamiento	-	- Experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Benabent & Vivanco (2019)
Fiscalización y Corrupción	-	- Descentralización fiscal y corrupción.	Pinilla-Rodríguez et al. (2024)
Recaudación y Eficacia	-	- Recaudación del impuesto predial y eficacia de los GAD.	Silverio-Vásquez & Tigua-Moreira (2023)
Derechos y Competencias	- Protección de derechos a nivel local.	- Inobservancia de competencia municipal y derechos a la naturaleza.	Tapia-Acosta et al. (2023)
Presupuesto y Gasto Público	-	- Presupuesto, gasto público y necesidades ciudadanas.	Morales-Llanganate et al. (2023)

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los aspectos del derecho constitucional y la descentralización revela tanto las fortalezas como los desafíos inherentes a cada enfoque. Mientras que el derecho constitucional proporciona una base sólida para la protección de los derechos y la estructura estatal, la descentralización ofrece oportunidades para una gestión más eficiente y participativa a nivel local.

DISCUSIÓN

En este orden, Vélez-Pincay et al. (2019) destacan la importancia de la protección de los derechos fundamentales y la organización del poder estatal en el derecho constitucional. En contraste, su visión sobre la descentralización se centra en la mejora de la gobernanza local y la participación ciudadana, sugiriendo que ambos



aspectos son complementarios, pero operan en diferentes niveles de la estructura estatal.

Así mismo, Vilela-Pincay (2024) subraya la relevancia de la constitución y las leyes constitucionales como el marco legal del derecho constitucional, mientras que para la descentralización, enfatiza las leyes de autonomía local. Este contraste resalta cómo cada sistema legal se adapta a sus objetivos específicos, con el derecho constitucional proporcionando una estructura centralizada y la descentralización promoviendo la autonomía local.

Por su parte, Argudo-Herrera et al. (2021) señalan que el derecho constitucional garantiza la participación y representación política, mientras que, en la descentralización, se fomenta la participación directa en la gestión local, como se observa en los GAD. Este contraste sugiere que, aunque ambos enfoques valoran la participación ciudadana, lo hacen de maneras distintas y en diferentes contextos.

En este orden, Benalcázar-Guerrón (2013) discute la autonomía limitada por el principio de unidad del Estado en el derecho constitucional, frente a la promoción de la autonomía local en la descentralización. Este contraste refleja un desafío fundamental: equilibrar la unidad estatal con la autonomía local.

Por su parte, Hidalgo-Segura et al. (2022) comparan el control centralizado de los recursos fiscales en el derecho constitucional con la autonomía financiera local en la descentralización. Este contraste destaca las diferencias en la gestión de recursos, donde la descentralización busca empoderar a los gobiernos locales con potestad tributaria.

En consideración, Contreras-Espinoza et al. (2023) contrastan la gobernanza enfocada en la estructura nacional del derecho constitucional con la eficiencia y eficacia de la gestión local en la descentralización. Este enfoque sugiere que la descentralización puede ofrecer soluciones más adaptadas a las necesidades locales. Mientras que Redrobán-Barreto (2021; Kodaka-Yangura & García-Regalado (2023) abordan los desafíos y las innovaciones en ambos campos. Mientras que el derecho constitucional enfrenta el equilibrio entre derechos individuales y poder estatal, la descentralización se enfrenta a la coordinación entre niveles de gobierno.



Las innovaciones, como las reformas constitucionales y el gobierno electrónico, muestran cómo ambos campos están evolucionando para enfrentar estos desafíos.

CONCLUSION

El análisis del derecho constitucional y la descentralización en Ecuador revela un complejo entramado de interacciones y contrastes que son esenciales para comprender la estructura y funcionamiento del Estado. Mientras que el derecho constitucional proporciona un marco legal centralizado que protege los derechos fundamentales y organiza el poder estatal, la descentralización busca empoderar a los gobiernos locales, promoviendo la autonomía y la participación ciudadana directa. Este estudio destaca la necesidad de equilibrar la unidad estatal con la autonomía local, especialmente en áreas como la gestión de recursos financieros y la gobernanza.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Argudo-Herrera, Efraín, Feijóo-Quezada, Karina, & Correa-Calderón, José. (2021). Uso de la silla vacía en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala-Ecuador, 2019-2020. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(13), 107-124. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.228
- Benabent, Manuel, & Vivanco, Lorena. (2019). La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador. *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 8(15), 229-252. <https://doi.org/10.18537/est.v008.n015.a11>
- Benalcázar-Guerrón, Juan Carlos. (2013). La autonomía financiera municipal en el Ecuador, con especial referencia a los ingresos tributarios y a la potestad tributaria de los municipios. *Revista IUS*, 7(32), 27-40.
- Contreras-Espinoza, J. S., Salcedo-Muñoz, V. E., Vega-Jaramillo, F. Y., Arias-Montero, V. H., & Moreno-Loaiza, C. H. (2023). Gobernanza digital: Experiencia en Ecuador de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, caso GAD Machala. *Religación*, 8(37), e2301110. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i37.1110>
- Hidalgo-Segura, Cristhyan, Herrera-Jiménez, Mónica, Londoño-Espinosa, Sebastián, & León-Serrano, Lady. (2022). Sostenibilidad de las cuentas públicas de los Gobiernos Autónomos



- Descentralizados Municipales del Ecuador, 2010- 2017¹. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 23(23), 177-198.
- Kodaka-Yangura, J. H., & García-Regalado, J. O. (2023). Gobierno electrónico y calidad de servicio a los usuarios: GAD's municipales, provincia de Santa Elena, Ecuador. *Ciencia Ecuador*, 5(24), 82-104.
- Morales-Llanganate, T. E., Jácome-Ordóñez, M.-D.-C., Castro-Sánchez, F.-D.-J., & Paredes-González, D. (2023). Presupuesto, gasto público y compra pública versus las necesidades de los ciudadanos, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 846-859. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i1.2984>
- Palacios-Jurado, I. E., Castro-Sánchez, F.-D.-J., Benalcázar-Guerrón, J. C., & Muñoz-Subía, K. (2022). Discrecionalidad de la junta cantonal de protección de derechos y las medidas administrativas de protección. *IUSTITIA SOCIALIS*, 7(13), 109-123. <https://doi.org/10.35381/racj.v7i13.1998>
- Pincay-Vélez, Juan, Paz-Enrique, Hugo Jesús, & Hernández-Alfonso, Eduardo Alejandro. (2019). Gobernabilidad, participación y desarrollo local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. *Conrado*, 15(70), 25-30.
- Pinilla, Diego E, Jiménez, Juan de Dios, & Montero, Roberto. (2015). La descentralización fiscal en América Latina. Balance de un proceso. *Revista de Economía Institucional*, 17(33), 133-160. <https://doi.org/10.18601/01245996.v17n33.06>
- Pinilla-Rodríguez, Diego E., Hernández-Medina, Patricia, & Ramírez-Torres, Gabriel. (2024). Descentralización fiscal y corrupción. Una comprobación empírica. *Revista de análisis económico*, 39(1), 59-72. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702024000100059>
- Redrobán-Barreto, W. E. (2021). La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ecuatorianos como protagonistas en el proceso de descentralización. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 723-736. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.181>
- Silverio-Vásquez, N. M., & Tigua-Moreira, S. J. (2023). Recaudación del impuesto predial y eficacia de los GAD ecuatorianos. *Magazine De Las Ciencias: Revista De Investigación E Innovación*, 8(2), 101-119. <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i2.2930>
- Tapia-Acosta, J. A., Molina-Mora, J. F., & Garcés-Córdova, F. A. (2023). Vulneración de derechos a la naturaleza por inobservancia de competencia municipal, Cantón Quinsaloma, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 880-890. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i1.3137>
- Vélez-Pincay, J., Paz-Enrique, H., & Hernández-Alfonso, Eduardo Alejandro. (2019). Gobernabilidad, participación y desarrollo local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. *Conrado*, 15(70), 25-30.
- Vilela-Pincay, W. E. (2024). Análisis Jurídico de la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en Base a los Mandatos Constitucionales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 3595-3607. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9704